

**5286** *RESOLUCION de 25 de enero de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Isabel González Pacanowska Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 9 de enero de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 6 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Isabel González Pacanowska y, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.<sup>º</sup> del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Isabel González Pacanowska Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 25 de enero de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**5287** *RESOLUCION de 27 de enero de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Luengo Mulet Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 10 de enero de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 6 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre) de esta Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Luengo Mulet, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.<sup>º</sup> del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13;

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Pedro Luengo Mulet Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 27 de enero de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**5288** *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan García López, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Música» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 14 de enero de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Música», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Juan García López, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.<sup>º</sup> del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Juan García López, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Música», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de enero de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**5289** *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Encarnación Serna Meroño Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de enero de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial de Estado» de 5 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Encarnación Serna Meroño, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.<sup>º</sup> del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Encarnación Serna Meroño Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de enero de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**5290** *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Josefina Martín Luis Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Música» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 14 de enero de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial de Estado» del 24), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Música», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Josefina Martín Luis, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.<sup>º</sup> del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Josefina Martín Luis Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Música», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de enero de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**5291** *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Francisco José Martín de Santa Olalla Mañas Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Producción Vegetal» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 14 de enero de 1986 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre) de esta Universidad de Murcia, a favor de don Francisco José Martín de Santa Olalla Mañas, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.<sup>º</sup> del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco José Martín de Santa Olalla Mañas Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre) de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de enero de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.